



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de agosto de 2016
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 9 de agosto de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

Los representantes del régimen sirio continúan explotando la plataforma ofrecida por las Naciones Unidas para desviar la atención de la comunidad internacional de los crímenes de lesa humanidad y las atrocidades masivas que se están cometiendo de forma sistemática. El régimen ha intentado distorsionar y falsificar los hechos y responsabilizar a la comunidad internacional de sus propias políticas criminales e irresponsables fallidas. Ha intentado tachar de “terrorista”, por un lado, al pueblo sirio, que se echó a las calles para emprender una revolución popular pacífica, y, por otro, a los Estados que han respaldado los derechos de la población y condenado los crímenes terribles y atroces que se cometen contra ella. Como parte de esta campaña, ha enviado varias cartas, la más reciente de ellas el 6 de julio de 2016 ([S/2016/594](#)), en las que se difunden mentiras sobre mi país.

El Estado de Qatar rechaza categóricamente todas las afirmaciones realizadas en las cartas del representante del régimen sirio y reitera los hechos siguientes:

- El terrorismo ha surgido y se ha desarrollado y extendido en Siria como consecuencia de las políticas terroristas del régimen sirio, los brutales ataques que este comete contra los civiles y su cooperación con grupos terroristas para garantizar su propia supervivencia. El régimen ha seguido una política de asesinato, terrorismo, asedio de ciudades, ataques aéreos contra los civiles y destrucción de escuelas, lugares de culto, hospitales e instalaciones médicas. Ataca al personal médico y a los trabajadores humanitarios y obstruye la entrega de suministros médicos a los enfermos y las personas necesitadas. Estas acciones demuestran inequívocamente el carácter terrorista del régimen y su desprecio de todas las normas morales, humanitarias y jurídicas.
- El Estado de Qatar condena enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, sin importar de dónde venga, dónde se produzca o sus motivos, puesto que constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales. El Estado de Qatar también reitera que todos los Estados deben luchar contra el terrorismo con todos los medios a su alcance, de conformidad con lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones dispuestas en el derecho internacional, incluido el derecho



internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. El Estado de Qatar está dispuesto a hacer frente a este fenómeno y a respaldar los esfuerzos regionales e internacionales llevados a cabo para lograr la estabilidad y la seguridad de la región y el mundo.

- La posición de principios del Estado de Qatar con respecto a la crisis de Siria se deriva de su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales que apoyan el derecho de los pueblos a la libre determinación y a una vida digna, y protegen y defienden los derechos humanos. Su posición se basa, asimismo, en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y las Naciones Unidas y sus diversos órganos. Se fundamenta también en su determinación de buscar una solución pacífica al conflicto y su total rechazo a los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario.
- El Estado de Qatar reafirma su apoyo a una solución política para la crisis de Siria, sobre la base del Comunicado de Ginebra del 30 de junio de 2012 y el establecimiento de una autoridad de transición con plenos poderes ejecutivos para satisfacer las aspiraciones del pueblo sirio, preservando, al mismo tiempo, la unidad nacional y territorial del país, así como su independencia y soberanía. El Estado de Qatar, como cree que es posible hallar una solución política, ha participado en las reuniones internacionales sobre la crisis siria, que comenzaron con la celebrada en Ginebra en 2012, y es miembro activo del Grupo Internacional de Apoyo a Siria.
- El Estado de Qatar reafirma que seguirá cooperando con las Naciones Unidas y la comunidad internacional para poner fin al sufrimiento del pueblo sirio.

El Estado de Qatar vuelve a exhortar a las Naciones Unidas y, en particular, al Consejo de Seguridad a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a los civiles sirios frente a los crímenes perpetrados por el régimen y a hacer todo lo posible para que los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad rindan cuentas y no eludan las penas que les corresponden en el sistema internacional de justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Alya Ahmed Saif Al-Thani**
Representante Permanente